

Ingresa al despacho con renuncia

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., ocho de octubre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. 2019-01066

Conforme a la manifestación que antecede, se acepta la renuncia al poder conferido a la Dra. MONICA LUCIA ARENAS MATEUS, como apoderada del extremo demandante.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO NO. 48 <u>HOY 9 DE OCTUBRE DEL 2020.</u> La Secretaria LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF